ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CD-059-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO ENTRERRIOS - NIT: 890982068
CONTRATISTA	MARTA ISABEL PEÑA PEÑA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
N° DE CONTRATO	CD-059-2025
FECHA DEL CONTRATO	17/02/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA LÍNEA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2024-001336 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SUSCRITO CON EPM
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/C ($29.700.000)
PLAZO	TRESCIENTOS DIECIOCHO (318) DÍAS CALENDARIO

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de las garantías presentadas por MARTA ISABEL PEÑA PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía número 21.715.061, para amparar el contrato de prestación de servicios No. CD-059-2025, así:

DATOS DE LA PÓLIZA	
ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	21-46-101109847
No. ANEXO:	0
No. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD	N/A
No. ANEXO:	N/A

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato 20%	$5.940.000	17/02/2025	30/06/2026
Calidad del servicio 20%	$5.940.000	17/02/2025	30/06/2026

Por reunir los requisitos exigidos en los Decretos Reglamentarios y demás normas que regulan la materia, se aprueba la póliza de cumplimiento No. 21-46-101109847, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., que ampara el contrato de prestación de servicios No. CD-059-2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS y MARTA ISABEL PEÑA PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía número 21.715.061.

Dada en el Municipio de Entrerríos, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

DANIEL CARVAJAL PÉREZ
Secretario de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo de la Comunidad
Ordenador del Gasto

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sandra Milena Zuluaga Cataño Abogada Contratación		19/02/2025
Revisó **Aprobó**	Daniel Carvajal Pérez Secretario de Asistencia Técnica Agropecuaria		19/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			